



HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de Endesa, S.A., en su reunión celebrada el día 25 de febrero de 2013, ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas de la Sociedad que el resultado del ejercicio 2012 sea destinado en su totalidad a Remanente.

En consecuencia, de aprobarse dicha propuesta, Endesa, S.A. no procederá al reparto de dividendos con cargo al resultado del ejercicio 2012.

Madrid, 27 de febrero de 2013.